

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

21795 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 31 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 182, de 1 de agosto), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	García Díaz, María Josefa	5.644.883	D
2	Martínez Armero, Margarita	6.223.751	G
3	Ramos Coveio, María Teresa	52.500.520	D, E y G

- A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
- B: Por duplicidad de solicitudes.
- C: Por no consignar la especialidad de las plazas, o estar mal indicada.
- D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.
- E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
- F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
- G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
- H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.
- I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.
- J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

21796 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 31 de julio de 1989 («Boletín Oficial del

Estado» número 182, del día 1 de agosto), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Ramos Coveio, María Teresa	52.500.520	D, E y G
2	Vicente Molina, Julián	21.642.602	G

- A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
- B: Por duplicidad de solicitudes.
- C: Por no consignar la especialidad de las plazas, o estar mal indicada.
- D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.
- E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
- F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
- G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
- H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.
- I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.
- J: Por pertenecer al mismo cuerpo en que solicita ingresar.

UNIVERSIDADES

21797 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geometría y Topología», Departamento Geometría y Topología.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geometría y Topología», Departamento Geometría y Topología;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Santiago, 11 de agosto de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.